

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 491 /18.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 20 NOV 2018

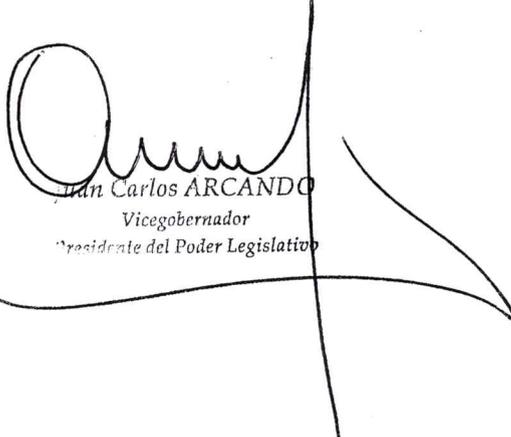
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Rosa del Carmen ACOSTA, D.N.I. N° 26.417.927, quien cumple funciones en la Secretaría de Obras Publicas de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN, integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos reglamentarios, a partir del día 17 de diciembre de 2018 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE  
Prof. Gustavo MELELLA  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE  
Prof. Gustavo MELELLA  
EL CANO 203  
(9420) RIO GRANDE- TIERRA DEL FUEGO**

**ADJUNTA:**  
NOTAS N° 489/18 y 491/2018.- LETRA: PRESIDENCIA.-

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPU N° 1495  
(9410) USHUAIA- T.D.F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”



8/11/18